

CORAZON BENDITO S.R.L.

CONTRATO

EDICTO (Artículo 10, Ley 19.550)

1) DATOS DE LOS SOCIOS: señor ALFREDO GUILLERMO GARRONE, de apellido materno ARLT, argentino, nacido el 24 de mayo de 1971, de estado civil casado, con domicilio en la calle Gambartes N° 2505 de la Ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, D.N.I N° 21.962.993, CUIT N° 20-21962993-2 de profesión Instructor de polo y comerciante; y Sra. SILVINA DANIELA RINALDI, de apellido materno BONET, argentina, nacido el 08 de mayo de 1971, de estado civil casada, con domicilio real en la calle Gambartes N° 2505 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.962.864, CUIT N° 27-21962864-7, de profesión médica

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 01/08/2017

3) DENOMINACION: CORAZON BENDITO S.R.L.

4) DOMICILIO: French N° 8080, ciudad de ROSARIO, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero las siguientes operaciones: Comercialización, compra - venta, distribución al por mayor y menor de indumentaria, accesorios, prendas de vestir, marroquinería y zapatería.

6) PLAZO DE DURACION: 99 años. -

7) CAPITAL SOCIAL: \$ 180.000,00.-

8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) años, siendo reelegibles. Tendrá/n todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial, y art. 9 del Decreto-Ley 5965/63. La designación y/o remoción de gerentes se realizará en reunión de socios por decisión de mayoría de capital. Si un solo socio tiene el voto mayoritario se necesitará además el voto del otro socio. De tales designaciones y/o remociones se dejará constancia en el libro de actas rubricado de la sociedad. El gerente o los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cada socio gerente, tendrá a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta, sin necesidad de la conformidad de los demás gerentes de la sociedad.

En el acto de constitución se designó con el cargo de SOCIO-GERENTE al Sr. ALFREDO GUILLERMO GARRONE, D.N.I. N° 21.962.993, por el plazo de tres (3) años.-

9) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 100 334108 Set. 13

ADDOUMIE LABATH S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza de 1° Instancia del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Marín, secretario a Cargo Dr. Jorge Freyre, y según decreto de fecha 31/08/17, se ordena la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber la conformación del nuevo directorio de Addoumie Labath S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, según acta N° 38 de fecha 3 de mayo de 2017, se procedió a la designación de los miembros del directorio. En virtud de ello, el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente del Directorio al Sr. Basilio Ricardo Labath, DNI N° 7.708.320, domiciliado en calle Uruguay 3035 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe; Vicepresidente al Sr. Daniel José Labath, DNI N° 12.358.612, domiciliado en calle Riobamba 6782 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe; Vocales Suplentes: Lilián Maria Mazzoni, DNI N° 20.145.776, domiciliada en calle Riobamba 6782 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe, y Emelín Beatriz Labath, DNI N° 34.299.590, domiciliada en calle Riobamba 7500 piso 1, de la ciudad de Santa Fe -Provincia de Santa Fe.

El citado directorio desempeña sus funciones durante los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019, y será considerada su reelección en Asamblea a realizarse en mayo de 2020.

Santa Fe, 04 de Septiembre de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 60 334084 Sep. 13

AERO B S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de dos (2) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 15, que cerrará el 31/12/2018

Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en la nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7° - Oficina 9 de Rosario, con D.N.I. N° 5.172.277 y C.U.I.T. N° 27-05.172.277-4.- Vicepresidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, casado en 1ª nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliado en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7° - Oficina 6 de Rosario, con D.N.I. N° 18.242.778 y C.U.I.T. N° 20-18.242.778-1.- Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada

en la nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7° - Oficina 8 de Rosario, con D.N.I. N° 20.298.714 y C.U.I.T. N° 27-20.298.714-7.- Director Suplente: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, de estado civil casado en 1ª nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 6° - Oficina 8 de Rosario, D.N.I. N° 12.524.603 y CUIT 20-12.524.603-7.-

\$ 57 334041 Sep. 13

ALIMENTOS CORBO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Fecha: 20 de Agosto 2017

2) Socios: María Fernanda Lassalle, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de abril de 1971, contadora, D.N.I. N° 22.104.558, CUIT N° 27-22104558-6, casada en primeras nupcias con José Alberto Corbo, domiciliada en Gral. Paz 5321 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la señora Lorena Yanina Corbo, D.N.I. N° 25.176.561, CUIT N° 27-25176561-3, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de agosto de 1976, de profesión comerciante, de estado civil divorciada (Res. N° 3618 24/11/06, Tribunal Colegiado de Familia 5ta nominación), con domicilio en calle Pasaje Brasil 1477 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; todos hábiles para contratar y en su calidad de únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la nominación de ALIMENTOS CORBO S.R.L., la que fue inscripta en Contratos en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 28 de Agosto de 2007, al Tomo 158, Folio 19669, N° 1494

3) Duración: El tiempo de duración la sociedad se fija en 30 años, venciendo en consecuencia el día 28 de agosto de 2037.

4) Capital: El Capital Social es de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas, valor nominal, pesos cien (\$100.-) cada una. Los socios suscriben e integran el capital en la siguiente forma: María Fernanda Lassalle suscribe 1800 (un mil ochocientas) cuotas de \$100 (pesos cien) cada una; de las cuales 450 cuotas habían sido integradas en el capital inicial, o sea \$ 45.000.- (pesos cuarenta y cinco mil), y el saldo de 1.350 (un mil trescientas cincuenta) cuotas será integrado en efectivo; el 25%, o sea \$ 33.750.- (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta), en este acto obligándose a integrar el saldo de capital en el plazo máximo de dos años; y Lorena Yanina Corbo suscribe 200 (doscientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una; de las cuales 50 cuotas habían sido integradas en el capital inicial, o sea \$ 5.000.- (pesos cinco mil), y el saldo de 150 (ciento cincuenta) cuotas será integrado en efectivo; el 25% , o sea \$ 3.750.- (pesos tres mil setecientos cincuenta), en este acto obligándose a integrar el saldo de capital en el plazo máximo de dos años.

\$ 70 333958 Sep. 13

CAFÉ GUATEMALA TOSTADERO DE CAFE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley la composición del Directorio de CAFÉ GUATEMALA TOSTADERO DE CAFE S.A., designados por la Asamblea de fecha 28/04/2017, por el término de un (1) ejercicio: Presidente: Juan Daniel Montaner. Vicepresidente: Carlos Alberto Bustos - Directores Titulares: - José Aurelio Rodríguez - Francisco Mayo - Directores Suplentes: Estela Rodríguez de Montaner.

Los Síndicos designados por un (1) ejercicio son Síndico Titular: Dr. C.P.N. Miguel Ángel Martín y Síndico Suplente: Dra. Rosanna Hipólito.

\$ 45 334097 Sep. 13

COMERCIAL EUSEBIA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que la sociedad Comercial Eusebia S.A., mediante Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 06 de diciembre de 2016 y ratificada por Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 24 de mayo de 2017, procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Barzaghi Mónica Beatriz, DNI 26.750.364. Vicepresidente: Bustamante José Raúl, DNI 16.990.960. Director Titular: Betta Juan Manuel, DNI 27.224.180. Director Suplente: Di Gregorio Luis Roberto, DNI 14.764.497. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela, 05 de Septiembre de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 33 334073 Sep. 13

CAMELOT S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista Dr. José Marta Zarza, en autos CAMELOT S.A. s/Cambio de domicilio Sede Social; 21-05289976-9, año 2017, se hace saber lo siguiente:

Fecha del Instrumento: 22 de mayo de 2017

Modificación Domicilio Sede Social: Calle 25 de mayo N° 1425 - de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Reconquista, 4 de septiembre 2017. Fdo. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 45 334096 Sep. 13

CHEGIU S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 1 de septiembre, se reúnen en primera convocatoria, en la sede social los socios de CHEGIU S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, al tomo 95, Folio 9913, Nro. 454, en fecha 16 de junio de 2014, el Sr. Andrés Daniel Giuria, de apellido Materno Casanini, DNI No 33.562.276, C.U.I.T: 20-33562276-7, Fecha de nacimiento 15 de mayo de 1988, de Nacionalidad Argentino, Estado civil soltero, Domicilio real en calle Buenos Aires Nro. 1439 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y la Sra. Shirli Ileana Chequin, de Apellido Materno Bugnion, DNI N° 31.021.756, C.U.I.T. 27-31021756-0, Fecha de nacimiento 23 de octubre de 1984, de Nacionalidad Argentina, de Estado civil soltera, con domicilio real en calle Buenos Aires 1439 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, los que representan la totalidad del capital social y la totalidad de votos posibles para esta Asamblea.- la presencia de dichos accionistas obra registrada en el libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1, revistiendo en consecuencia esta asamblea el carácter de unánime en los términos del Art. 237 última parte de la ley 19550. Estando en condiciones legales de deliberar se da abierto el debate, resolviéndose lo siguiente para cada uno de los puntos previstos en el orden del Día a Saber. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta que origine la Asamblea general. Se aprueba designar al Sr. Andrés Daniel Giuria y Shirli Ileana Chequin.- 2) Fijación del nuevo domicilio de la sede Social: Se fija domicilio de la sede social en calle Buenos Aires Nro. 1439 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3) Renovación de directorio por vencimiento del mandato. Por unanimidad los accionistas resuelven designar como único Director titular y Presidente de la sociedad a la Sra. Shirli Ileana Chequin, de Apellido Materno Bugnion, DNI N° 31.021.756, C.U.I.T: 27-31021756-0, Fecha de nacimiento 23 de octubre de 1984, de Nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, Fijando domicilio en calle en calle Buenos Aires Nro. 1439 de la ciudad de Rosario y como Director Suplente Andrés Daniel Giuria, de apellido Materno Casanini, DNI N° 33.562.276, C.U.I.T: 20-33562276-7, Fecha de nacimiento 15 de mayo de 1988, de Nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, Fijando Domicilio en calle Buenos Aires Nro. 1439 de la ciudad de Rosario. El director designado y el director suplente, ambos presentes en este acto, aceptan los cargos propuestos, firmando ambos al pie de la presente acta en señal de aceptación.

§ 86 334017 Sep. 13

DICO ACEROS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber conforme a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 19.550 y sus modif. que "DICO ACEROS S.R.L., inscripta ante el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, en fecha 04/04/2005, al To.156, Fo.5962 y N° 462 y sus respectivas modificaciones inscriptas ante ese mismo registro, con domicilio legal en calle J.J. Paso Nro. 6814 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, ha resuelto la modificación del contrato social: A) ampliación del plazo de duración, llevando a 50 años a contar desde su inscripción ante el RPC y B) aumento del capital social a la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro millones) el cual se encuentra a la fecha totalmente suscrito e integrado, habiéndose efectuado este en forma proporcional a las respectivas tenencias las que se mantuvieron inalteradas, mediante la capitalización de reservas.-

\$ 45 334074 Sep. 13

CROSETTO INGENIERÍA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a Circunscripción de la ciudad de Reconquista Provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados CROSETTO INGENIERÍA S.A. s/Cambio de Sede Social- (Expte. N° 275/2017), se ha dispuesto publicar lo siguiente:

Por Acta de Directorio N° 14 de fecha 25 de Agosto de 2017, los Sres. Javier Nicolás Crosetto DNI. N° 25.089.720 y Eleonora Sánchez DNI. N° 25.959.557, ha resuelto lo siguiente:

Cambio Sede Social: Calle Iriondo 2296- Sector E-Lote.1-

Reconquista, 05 de Septiembre de 2017. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 45 333942 Sep. 13

CERDOS SAN JUAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, en el Expte: "CERDOS SAN JUAN S.A. s/Designación de Directorio" (Expte. N° 214 Año 2017) se dispuso publicar por un día, lo resuelto mediante Acta de Asamblea de fecha

02 de abril de 2016, en la que se dispone por unanimidad designar el nuevo Directorio por un período de tres (3) ejercicios, que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Julián González Davis, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 8.013.671, CUIT N° 20-08013671-5, nacido el 19 de Diciembre de 1949, casado, de profesión empresario, domiciliado en calle General Obligado N° 602 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); Vice-Presidente: Guillermo José González Davis, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 26.002.595, CUIT N° 20-26002595-4, nacido el 20 de Mayo de 1977, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); Director Suplente: Esteban Javier González Davis, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 27.518.852, CUIT N° 20-27518852-3, nacido el 22 de Octubre de 1979, soltero, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle General Obligado N° 602 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe).- Fdo. Dra. Marian Graciela David. Reconquista, 30 de Agosto de 2017.

\$ 80 333521 Sep. 13

EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 1 de septiembre, se reúnen en primera convocatoria, en la sede social los socios de EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, al tomo 97, Folio 25253, Nro. 1117, en fecha 28 de diciembre de 2017, el Sr. Andrés Daniel Giuria, de apellido Materno Casanini, DNI N° 33.562.276, C.U.I.T: 20-33562276-7, Fecha de nacimiento 15 de mayo de 1988, de Nacionalidad Argentino, Domicilio real en calle Buenos Aires Nro. 1439 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y la Sra. Shirli Ileana Chequin, de Apellido Materno Bugnion, DNI N° 31.021.756, C.U.I.T: 27-31021756-0, Fecha de nacimiento 23 de octubre de 1984, de Nacionalidad Argentina, con domicilio real en calle Buenos Aires 1439 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, los que representan la totalidad del capital social y la totalidad de votos posibles para esta Asamblea.- la presencia de dichos accionistas obra registrada en el libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1, revistiendo en consecuencia esta asamblea el carácter de unánime en los términos del Art. 237 última parte de la ley 19550. Estando en condiciones legales de deliberar se da abierto el debate, resolviéndose lo siguiente para cada uno de los puntos previstos en el orden del Día a Saber. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta que origine la Asamblea general. Se aprueba designar al Sr. Andrés Daniel Giuria y Shirli Ileana Chequin.- 2) Fijación del nuevo domicilio de la sede Social: Se fija domicilio de la sede social en calle Buenos Aires Nro. 1439 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3) Renuncia del Presidente: Por cuestiones personales la Sra. Shirli Ileana Chequin decide renuncia a su carácter de Presidente del directorio, siendo acepta su renuncia por unanimidad de los socios y aprobada su gestión. 4) Designación del nuevo directorio. Por unanimidad los accionistas resuelven designar como único Director titular y Presidente de la sociedad al Sr. Andrés Daniel Giuria, de apellido Materno Casanini, DNI N° 33.562.276, C.U.I.T: 20-33562276-7, Fecha de nacimiento 15 de mayo de 1988, de Nacionalidad Argentino, de Profesión comerciante, Fijando Domicilio en calle Buenos Aires Nro. 1439 de la ciudad de Rosario y como Director Suplente a la Sra. Shirli ileana Chequin, de Apellido Materno Bugnion, DNI N° 31.021.756, C.U.I.T. 27-31021756-0, Fecha de nacimiento 23 de octubre de 1984, de Nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, Fijando domicilio en calle en calle Buenos Aires N° 1439 de la ciudad de Rosario.

DISTRIBUIDORA CAÑADA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber en los autos: DISTRIBUIDORA CAÑADA S.R.L. s/Constitución de sociedad, Expte. Nro. 383/2017, según lo dispuesto en resolución de fecha 04 de Septiembre de 2017, se ha dispuesto lo siguiente:

1) Integrantes de la sociedad: Giménez Oscar Antonio, argentino nacido el 27 de diciembre de 1973 con D.N.I. N° 23.691.560, CUIT 20-23691560-4, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Uruguay 1416 de la ciudad de Venado Tuerto; Giménez Fernando Mauro, argentino, nacido el 18 de marzo de 1976, con D.N.I. N° 25.063,227, CUIT 20-25063227-5, casado en primeras nupcias con Marta Laura Druetta, de profesión comerciante, con domicilio en calle Brown 1561 de la ciudad de Cañada de Gómez.-

2) Fecha del contrato social: 28 de agosto de 2016.-

3) Denominación Social: DISTRIBUIDORA CAÑADA S.R.L.

4) Domicilio Social: Uruguay 1416 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe.

5) Plazo de duración: por el término de Veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor de productos alimenticios. 2) Alquiler de maquinaria y equipo para la industria manufacturera. En el caso de que el objeto social habilite a la sociedad a desarrollar actividades que la ley reserva a profesionales, se contará con la asistencia de profesionales de la matrícula respectiva.-

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de: Doscientos Cincuenta Mil, (\$ 250.000,-) dividido en Veinticinco Mil (25.000,-) cuotas de Diez Pesos cada una, (\$ 10.-), que son totalmente suscritas por los socios de la siguiente manera Giménez Oscar Antonio suscribe Doce Mil Quinientos (12.500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000,-) y Giménez Fernando Mauro suscribe Doce Mil Quinientos (12.500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000,-). Dicho capital ha sido integrado en este acto en dinero en efectivo en un Veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios. El setenta y cinco por ciento (75%) restante será integrado también en dinero en efectivo en un lapso no superior a dos años.-

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no.- A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, Indistinta y

alternativamente cualesquiera de ellos o sus apoderados.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones y negocios ajenos a la sociedad, así como también actos de disposición de bienes muebles registrables y de bienes inmuebles, para los cuales se requerirán las mayorías estipuladas en el artículo 160 de la Ley General de Sociedades N° 19550 necesarias para la modificación del contrato social.- Se designa como gerentes de la sociedad al señor Giménez Oscar Antonio, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1973 con D.N.I. N° 23.691.560, CUIT 20-23691560-4, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Uruguay 1416 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe y al señor Giménez Fernando Mauro, argentino, nacido el 18 de marzo de 1976, con D.N.I. N° 25.063.227, CUIT 20-25063227-5, casado en primeras nupcias con Marta Laura Druetta, de profesión comerciante, con domicilio en calle Brown 1561 de la ciudad de Cañada de Gómez, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán por la voluntad unánime de los socios.-

10) Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

11) Cesión de cuotas, fallecimiento e incapacidad: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse sin restricciones. Las que se otorgaran a favor de terceros estarán sujetas a las condiciones establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19550 en el art. 152.- Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sin el consentimiento unánime de los socios.- El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a la Gerencia y a su consocio, quien deberá notificar su decisión de compra en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la cesión y desistida la preferencia.- En la comunicación que el socio cedente haga a Gerencia y a su consocio, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, precio, condiciones de la cesión, y forma de pago.- A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra.- Se deberá dejar constancia en el libro de actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.

12) Fallecimiento e Incapacidad: En el caso de fallecimiento, o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar por: a) Continuar en la sociedad en lugar del socio fallecido, incapaz o ausente.- En este caso, los herederos, sucesores o sus representantes legales deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los socios gerentes ni de los liquidadores, o; b) Por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz o ausente tengan con relación al balance general que se practicara a la fecha del fallecimiento, incapacidad o declaración de ausencia del socio.- Este balance deberá ser confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte, incapacidad o declaración de ausencia, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando personería.- El importe resultante se abonará a los herederos, sucesores o representantes en Doce Cuotas pagaderas, la primera al año, y las restantes, el día 15 de cada mes sucesivo respectivamente, con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para préstamos de capital si correspondiere, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día del fallecimiento, declaración de insania o ausencia.- El representante de los herederos podrá o no ser

socio de la sociedad; en caso de ser socio quedara sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad.- La decisión de los herederos deberá comunicarse por estos a la sociedad en el término de 10 días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insania o ausencia, con nombramiento del representante frente a la sociedad.- En defecto de esta comunicación se entenderán que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por este artículo.-

\$ 544,17 333999 Sep. 13

EQUIPAR HOGAR S.R.L.

CONTRATO

1. Datos de los Socios: Miguel Ángel Cudnik. D.N.I. N° 16.155.525, CUIT 20-16155525-9, de 54 años de edad, nacido el 30/01/1963, casado en primeras nupcias con Shyrley Sansó, argentino, comerciante, domiciliado en calle Necochea 2425 de la ciudad de Rosario Shyrley Sanzó, D.N.I N° 17.462.100, CUIT 27-17462100-4, de 51 años de edad, nacida el 09/12/1965, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Cudnik, argentina, empleada, domiciliada en calle Necochea 2425 de la ciudad de Rosario. Axel Cudnik, D.N.I. N° 30.779.789, CUIT 20-30779789-6, de 32 años, nacido el 04/10/1984, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Necochea 2425 de la ciudad de Rosario. Claus Miguel Cudnik, D.N.I. N° 33.513.659, CUIT 20-33513659-5, de 28 años de edad, nacido el 08/10/1987, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Necochea 2425 de la ciudad de Rosario

2. Fecha del Instrumento de Constitución. 01 de agosto de 2017

3. Denominación de la Sociedad EQUIPAR HOGAR S.R.L.

4. Domicilio de la Sociedad: Micro Parque Industrial Alvear, Ruta 9 Km. 280,5 Manzana B lote 22, Alvear, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe

5. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades al por mayor de compra y venta de artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónica, audio y video, computación, telefonía, blanquería, amoblamientos, ferretería y bazar. Venta al por mayor de ciclomotores y accesorios. Representaciones y mandatos en general, exportación e importación.

6. Plazo de Duración: 15 (Quince) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social. El capital será de \$ 400.000.- (Pesos cuatrocientos mil).

8. Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización. Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos; habiendo sido designados en tal carácter los señores socios Miguel Ángel Cudnik, D.N.I. N° 16.155.525, CUIT 20-16155525-9, de 54 años de edad, nacido el 30/01/1963, casado en primeras nupcias con Shyrley Sansó, argentino, comerciante, domiciliado en calle Necochea 2425 de la ciudad de

Rosario y Claus Miguel Cudnik, D.N.I. N° 33.513.659, CUIT 20-33513659-5 de 28 años de edad, nacido el 08/10/1987, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Necochea 2425 de la ciudad de Rosario.

8. Organización de la representación legal. Según se indica en el punto 8; a cuyo fin, el gerente o gerentes usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social.

10. Fecha de Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

\$ 105 334021 Sep. 13

FERREGAL S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de cumplir con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley General de Sociedades, se informa lo siguiente:

1. Socios: Hugo Aníbal Galloni, de apellido materno Salomoni, nacido el 15 de junio de 1965, casado en segundas nupcias con Silvina Elena De Fazio, domiciliado en calle Sarmiento N° 47, D.N.I. N° 17.171.262, C.U.I.T. N° 23-17171262-9, empleado; Adrián Fabio Galloni, de apellido materno Salomoni, nacido el 13 de octubre de 1968, casado en primeras nupcias con Silvia Alejandra Gutiérrez, domiciliado en calle Corrientes N° 1479, D.N.I. N° 20.286.116, C.U.I.T. N° 20-20286116-5, empleado y Pablo Andrés Galloni, de apellido materno Salomoni, nacido el 7 de septiembre de 1974, casado en primeras nupcias con Vanesa Devis, domiciliado en calle Sarmiento N° 57, D.N.I. N° 24.063.759, C.U.I.L. N° 20- 24063759-7, empleado, todos argentinos, vecinos de la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 8 de agosto de 2017.-

3. Denominación de la sociedad: FERREGAL S.R.L.-

4. Domicilio de la sociedad: en la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, estableciendo como sede social: calle Avda. San Martín N° 3067.-

5. Objeto social: venta de artículos de ferretería, pinturería, electricidad, iluminación, bazar y menaje.-

6. Plazo de duración: diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.-

7. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos doscientos diez mil (\$210.000,00) dividido en dos mil (2.100) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una. Los socios han suscripto el capital en partes iguales, o sea que cada socio ha suscripto, pesos setenta mil (\$70.000,00), representado por setecientas (700) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una. Por este acto, los

socios integran en efectivo, según boleta de depósito que se acompaña al momento de la inscripción del presente, la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500,00) cada uno, lo que hace un total de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$52.500,00). El saldo, de pesos ciento cincuenta y siete mil quinientos (\$157.500,00), lo integrarán en efectivo, en partes iguales, dentro de los dos años a contar de la fecha del contrato social

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La administración estará a cargo de los socios gerentes Hugo Aníbal Galloni y Pablo Andrés Galloni y la duración en el cargo es ilimitada. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.-

9. Organización de la representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.-

\$ 72 334081 Sep. 13

INGENIERÍA Y OBRAS MEIFER S.R.L.

DISOLUCIÓN

Integrantes de la sociedad: El Sr. Roberto Fidel Fernández, de nacionalidad argentino, nacido el 27/04/1951, de Profesión Ingeniero Electricista, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Liliana María Pepe, con domicilio en calle Anchorena 580 de la Ciudad de Rosario, documento de identidad D.N.I. N° 8.524.411, Cuit N° 20-08524411-7; y el Sr. Pablo Leandro Fernández, de nacionalidad argentino, nacido el 21/05/1977, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Daniela Eleonora Baron, con domicilio en calle Anchorena N° 580 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 25.729.928, Cuit N° 20-25729926-8.

Razón Social: INGENIERÍA Y OBRAS MEIFER S.R.L.

Domicilio Legal: Barra 678 bis. Rosario.

Objeto Social: Construcción de tableros de Distribución, Transferencia y Automatización eléctrica. Montajes eléctricos para la Industria y en la construcción. Fabricación accesorios y artefactos para la electricidad denominados: conectores, grampas, curvas, cajas de luz y medidores.

Plazo de duración: 5 años. Vencimiento 2 de Agosto del año 2018.

Capital Social: \$ 150.000.- (compuesto de 15.000 cuotas de \$ 10 c/u).

Administración: A cargo de Un Gerente socio (Roberto Fidel Fernández, D.N.I. N° 8.524.411; Pablo Leandro Fernández D.N.I. 25.729.928). A tal fin usara su propia firma en forma indistinta, con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma personal.

Fiscalización: A cargo de todos los socios

Fecha de cierre del ejercicio comercial: último día de Febrero de cada año.

Fecha de instrumento de disolución: 6 de Agosto del 2017.

Liquidador: Fernández Pablo Leandro, D.N.I. Nº 25.729.928

\$ 50 333956 Sep. 13

I.E.C. SOLUTIONS S.R.L.

DISOLUCIÓN

Integrantes de la sociedad: El Sr. Roberto Fidel Fernández, de nacionalidad argentino, nacido el 27/04/1951, de Profesión Ingeniero Electricista, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Liliana María Pepe, con domicilio en calle Anchorena 580 de la Ciudad de Rosario, documento de identidad D.N.I. Nº 8.524.411, Cuit Nº 20-08524411-7; y el Sr. Pablo Leandro Fernández, de nacionalidad argentino, nacido el 21/05/1977, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Daniela Eleonora Barón, con domicilio en calle Anchorena Nº 580 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 25.729.928, Cuit Nº 20-25729926-8.

Razón Social: I.E.C. SOLUTIONS S.R.L.

Domicilio Legal: Barra 678 bis. Rosario.

Objeto Social: Ejecución de ensayos eléctricos correspondientes a transformadores de potencia, celdas de media tensión, interruptores automáticos de baja tensión, cables de potencia.

Plazo de duración: 5 años. Vencimiento 7 de Agosto del año 2020.

Capital Social: \$ 180.000.- (compuesto de 180.000 cuotas de \$ 1 c/u).

Administración: A cargo de uno o mas gerentes socios o no (Roberto Fidel Fernández, D.N.I. Nº 8.524.411; Pablo Leandro Fernández D.N.I. 25.729.928), actuando en forma individual e indistinta con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según corresponda, precedida de la denominación social.

Fiscalización: A cargo de todos los socios

Fecha de cierre del ejercicio comercial: último día de Marzo de cada año.

Fecha de instrumento de disolución: 10 de Agosto del 2017.

Liquidador: Fernández Pablo Leandro, D.N.I. Nº 25.729.928

\$ 50 333954 Sep. 13
